





arpilleras, saquerio, tejidos de soporte y similares, empleando como trama fibras textiles vegetales, debidamente torsionadas.

La práctica ha demostrado que el uso de monofilamentos de materia artificial y sintética, facilita de una manera notable el procedimiento de fabricación, ya que el trabajo preliminar de la preparación de la urdimbre (hilos dispuestos en sentido vertical) se simplifica grandemente, habida cuenta que los monofilamentos pueden arrollarse, sobre el carrete o plegador de la urdimbre, directamente de las bobinas que los contienen, sin necesidad de ningún órgano auxiliar, como por ejemplo el tambor o bota.

Es por lo tanto obvio, que, el uso de los monofilamentos de materia artificial y sintética, facilita el montaje de los elementos que intervienen en el procedimiento de fabricación de tejidos bastos, además de que su empleo aumenta la resistencia del tejido obtenido, por la mayor resistencia del monofilamento, redundando además en la mejora del procedimiento de fabricación de tejidos bastos, haciéndolo más simple y más económico.

Así, pues, determinadas, por manera suficiente, las finalidades de este Certificado de Adición, sólo resta hacer constar, que, por la importancia de las mejoras que se consiguen, tienen estas la suficiente fuerza para considerarlas comprendidas dentro de lo dispuesto en el art. 75 y concordantes del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este certificado de adición son las siguientes:

5           1º.- Mejoras introducidas en los procedimientos de de fabricación de tejidos bastos que se caracterizan esencialmente por comprender el empleo de fibras vegetales, con la debida torsión para darles el grado de rigidez y resistencia necesaria, disponiendose estas fibras en sentido pa-  
10           ralelo horizontal o transversal, sobre un dispositivo de entramado continuo, formando la trama del propio tejido, disponiendose también en forma continua una urdimbre a ba-  
15           se de monofilamentos de materia artificial o sintética, en sentido paralelo vertical y perpendicular a la dirección de la trama, formandose distintos tipos de mallas o en-  
            cruzamientos, por la mayor o menor compacidad o densidad del tejido conseguido.

20           2º.- Mejoras conseguidas en los procedimientos de fabricación de tejidos bastos, según el punto anterior, caracterizadas esencialmente por conseguirse una mayor  
            facilidad para la preparación de la urdimbre, debido a que, el empleo de los monofilamentos de materia artifi-  
            cial o sintética, permite el arrollamiento de los mismos directamente de las bobinas que los contienen al carre-  
25           te o plegador que debe disponerse en el telar.

3º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente



principal núm. 333.609, expedida en 9 de enero de 1.967,  
que recae por "Mejoras en los procedimientos de fabrica-  
ción de tejidos bastos".

5 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que ante-  
cede, y, a los fines que se han especificado, bien determi-  
nadamente.

Consta esta Memoria de cuatro hojas escritas a máqui-  
na por una sola cara.

Madrid, 30 JUL 1968

JUAN GINER COLOMER  
p.a.